

# Cabo 1°

## Artillería en Puerto Rico

### Época Isabel II

Cabo 1° del Cuerpo de Artillería en San Juan de Puerto Rico, con traje de diario según las normas de uniformidad vigentes a partir de la Orden del Director General del Arma de 22 de julio de 1864.

Gorra de cuartel de paño azul tina con visera y la bomba de Artillería en el frente. Guerrera color crudo con una hilera de botones, cuello vuelto y en los picos del mismo, el distintivo del Cuerpo en metal dorado y en las mangas, tres galones de estambre rojo distintivos del empleo de cabo 1°. Hombreras, de las llamadas de plátano, color grana. Los pantalones rectos de la misma tela de la guerrera y borcegués. Cinturón de charol blanco y hebilla metálica con el emblema del Arma.

Tahalí también blanco y en él, un machete modelo 1843 para tropa de Artillería. Guarnición totalmente de latón dorado con cruz de gavilanes rectos, puño formando escamas y pomo con una bombeta flameante en el interior. Hoja muy ancha, vaina de cuero con aparejos de latón dorado.



Se utilizó este emblema en la chapa del cinturón desde 1861



**MACHETE**  
Artillería e Ingenieros  
modelo 1843  
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,  
por Vicente Toledo

